

Expediente: 1112/23

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DELGADO PABLO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **15/03/2024 - 04:56**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DELGADO, Pablo-DEMANDADO/A

27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1112/23



H20501257131

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DELGADO PABLO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1112/23.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 20/100 (\$1.250,20) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 2 x \$100 = \$200.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 5 x \$50 = \$250.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 1 x \$35 = \$35.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 1 x \$70 = \$70.-

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$695,20.-

TOTAL: \$1.250,20.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS CERO (\$0) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 0 x \$100 = \$0.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 0 x \$50 = \$0.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 0 x \$35 = \$0.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 0 x \$70 = \$0.-

-ART. 44 INC. 15: TASA REPUESTA EN AUTOS = \$0.-

TOTAL A PAGAR = \$0.-

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de \$0 (pesos 0) a cargo del demandado y un saldo deudor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 20/100 (\$1.250,20) a cargo del actor.- Secretaria. CONCEPCION, 14 de marzo de 2024

CONCEPCION, 14 de marzo de 2024

Notifíquese a las partes del importe de la planilla fiscal a cargo del demandado, la que asciende a la suma de \$0 (pesos cero). Sirva la presente como fehaciente notificación digital.- LMBSA

Actuación firmada en fecha 14/03/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.